ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MADHEALTH S.A., CELEBRADA EL MARTES 21 DE ABRIL DEL 2020.

En el cantón Samborondón, a los veintiún días del mes de abril del 2020, a las 08h00, en las oficinas administrativas de la compañía **MADHEALTH S.A.,** se reúnen los siguientes Accionistas: MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, titular de 80 acciones valoradas en $1,00 cada una; DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA, titular de 400 acciones valoradas en $1,00 cada una y la empresa Compañía Inmobiliaria García Calderón S.A., debidamente representada por el DR. ABELARDO GARCIA CALDERON**,** en su calidad de Gerente General y titular de 320 acciones valoradas a $1,00 cada una, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:
- **Estado De Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019
3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019
4.- Designar Comisario Principal por el periodo 2020

Se instala la Junta presidida por la Presidente Sra**.** MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, actúa como Secretario el señor DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA, en su calidad de Gerente General de la compañía, también están presentes la señora ANGELA JAIME GONZALEZ, en su calidad de Contadora General de la empresa y el CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, como Comisario Principal. Acto seguido la señora Presidente manifiesta que esta Junta ha sido convocada para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, esto es conocer y resolver sobre los estados financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario por el periodo 2019, por lo que pide al señor Secretario dar lectura al orden del día, a lo cual éste accede y los accionistas manifiestan estar de acuerdo con dicho orden y temas a tratar en esta Junta:

1. A continuación concede la palabra a la señora ANGELA JAIME GONZALEZ, para que en su calidad de Contadora General de la empresa, proceda a dar lectura a los Estados Financieros. La señora Jaime, manifiesta que la empresa **MADHEALTH S.A.** en el presente ejercicio no tuvo **ingresos ni gastos operacionales** por lo que no tiene resultado alguno; que la compañía tiene **Activos** por **USD$500.310,00, tiene Pasivos a largo plazo por $499.510,00,** y un **Patrimonio Neto** de **USD USD$800,00;** que no hay cambios del Patrimonio; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que tuvo ingresos de efectivo por $800, por la cancelación de acciones en la constitución de la compañía; $499.510,00 por concepto de préstamos y efectuó pagos por compra de

acciones por $499.000,00 y varios por $510,00; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

El accionista DR. ABELARDO GARCIA CALDERON, manifiesta estar de acuerdo con el contenido de los estados financieros y mociona que estos sean aprobados, criterio con el que están de acuerdo los otros dos accionistas y los aprueban por unanimidad.

2.- Continuando con la sesión la señora Presidente, cede la palabra al señor DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA, para en su calidad de Gerente General de la compañía, proceda a leer su Informe de labores. El señor Gerente manifiesta que la compañía **MADHEALTH S.A.** se constituyó, el veintidós de febrero de 2019, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán Samborondón, bajo el N° 427 de Repertorio, Número 80 del Libro de Registro Mercantil, el 6 de marzo de 2019; que el domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, provincia del Guayas y su objeto social la compra, venta y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías dentro del Ecuador o en el exterior, o en grupos de empresas sean estas filiales o no, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control, así como participar como socia o accionista en compañías nuevas o existentes. Para el cumplimiento de sus fines podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley; que capital social autorizado es de $1.600,00 y el capital suscrito y pagado es de $800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de $1,00 cada una; El plazo de duración de la compañía es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta de Accionistas, previo el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos en la Ley de Compañías; que con fecha 22 de febrero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años a la señora MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, y al señor al señor DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA como Gerente General por igual tiempo, ambos nombramientos fueron inscritos en el Registro Mercantil de Durán Samborondón; que con fecha 11 de abril de 2019, el accionista ALFONSO DIA GRANADOS PIANA, cede sus 80 acciones valorados a 1$,00 cada una a la señora MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, transferencia que fue oportunamente reportada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que con fecha 27 de mayo de 2019, la empresa procedió a adquirir las siguientes acciones:

- **ALBOTEOTÓN S.A.**, 47520 acciones por un valor de $1,00 cada una.$ 48.000,00
- **TEOTON S.A.,** 446490 acciones por un valor de $1,00 cada una $451.000,00

Que el dinero para comprar las acciones, fue proporcionado por el DR. ABELARDO VICENTE GARCÍA CALDERÓN, en forma personal, préstamo no está instrumentado con documento alguno ni genera costo financiero, ni tiene plazo de vencimiento, pero fue registrado a largo plazo en la contabilidad de la empresa, por $494.010,00; que para completar el monto total de la compra de acciones la empresa INSEDU S.A., concedió un préstamo por $5.500,00, este préstamo no está instrumentado con documento

alguno ni genera costo financiero, ni tiene plazo de vencimiento, pero fue registrado a largo plazo en la contabilidad de la empresa; que la empresa MADHEALTH S.A. en el presente ejercicio no tuvo ingresos ni gastos operacionales por lo que no tiene resultado alguno; que la compañía tiene Activos por USD$500.310,00, tiene Pasivos a largo plazo por $499.510,00, y un Patrimonio Neto de USD USD$800,00; que la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de mayo del 2019, designó al CPA. Genaro Bastidas Torres, COMISARIO PRINCIPAL de la compañía; que la administración, en su primer año de labores realizó dos operaciones comerciales muy importantes como la adquisición de un paquete accionario de importantes empresas del país y por un monto considerable, aspirando que las mismas generen en poco tiempo una considerable rentabilidad; que en este periodo no se generaron resultados, esperando que el próximo periodo 2020, se comiencen a ver el rendimiento de las inversiones efectuadas en las acciones adquiridas. El DR. ABELARDO VICENTE GARCÍA CALDERÓN expresa estar de acuerdo con el contenido del Informe del Gerente y solicita que sea aprobado, criterio que es compartido por los dos accionistas restantes y es aprobado por unanimidad.

3. A continuación concede la palabra al CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía de lectura a su informe por el periodo 2019: El CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, manifiesta: que la compañía **MADHEALTH S.A.** se constituyó, el veintidós de febrero de 2019, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán Samborondón, bajo el N° 427 de Repertorio, Número 80 del Libro de Registro Mercantil, el 6 de marzo de 2019; que el domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, provincia del Guayas y su objeto social la compra, venta y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías dentro del Ecuador o en el exterior, o en grupos de empresas sean estas filiales o no, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control, así como participar como socia o accionista en compañías nuevas o existentes. Para el cumplimiento de sus fines podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley; que capital social autorizado es de $1.600,00 y el capital suscrito y pagado es de $800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de $1,00 cada una; El plazo de duración de la compañía es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta de Accionistas, previo el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos en la Ley de Compañías; que con fecha 22 de febrero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años a la señora MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, y al señor al señor DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA como Gerente General por igual tiempo, ambos nombramientos fueron inscritos en el Registro Mercantil de Durán Samborondón; que con fecha 11 de abril de 2019, el accionista ALFONSO DIA GRANADOS PIANA, cede sus 80 acciones valorados a 1$,00 cada una a la señora MARIA GRATZIA PIANA GARCIA, transferencia que fue oportunamente reportada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que con fecha 27 de mayo de 2019, la empresa procedió a adquirir las siguientes acciones:

- **ALBOTEOTÓN S.A.**, 47520 acciones por un valor de $1,00 cada una.$ 48.000,00
- **TEOTON S.A.,** 446490 acciones por un valor de $1,00 cada una $451.000,00

Que el dinero para comprar las acciones, fue proporcionado por el DR. ABELARDO VICENTE GARCÍA CALDERÓN, en forma personal, préstamo no está instrumentado con documento alguno ni genera costo financiero, ni tiene plazo de vencimiento, pero fue registrado a largo plazo en la contabilidad de la empresa, por $494.010,00; que para completar el monto total de la compra de acciones la empresa INSEDU S.A., concedió un préstamo por $5.500,00, este préstamo no está instrumentado con documento alguno ni genera costo financiero, ni tiene plazo de vencimiento, pero fue registrado a largo plazo en la contabilidad de la empresa; que la empresa MADHEALTH S.A. en el presente ejercicio no tuvo ingresos ni gastos operacionales por lo que no tiene resultado alguno; que la compañía tiene Activos por USD$500.310,00, tiene Pasivos a largo plazo por $499.510,00, y un Patrimonio Neto de USD USD$800,00; que no hay cambios del Patrimonio; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que tuvo ingresos de efectivo por $800, por la cancelación de acciones en la constitución de la compañía; $499.510,00 por concepto de préstamos y efectuó pagos por compra de acciones por $499.000,00 y varios por $510,00; que En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de mayo del 2019, me designó COMISARIO PRINCIPAL de la compañía; que el suscrito ha instruido a la administración sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2019; que también ha dado a conocer a la administración sobre lo estipulado en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías s y no han transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Acto seguido la señora Presidente, manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado y solicita que sea aprobado, lo que los dos accionistas restantes aprueban.

4.- El Accionista, DR. ABELARDO VICENTE GARCÍA CALDERÓN mociona que para el próximo periodo sea reelegido como Comisario Principal de la compañía la CPA. CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, ya que lo conoce desde hace varios años como un profesional probó y con ética profesional, los demás accionistas, expresan estar de acuerdo con la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2019, preparados por la señora Contadora Ángela Jaime González.

2.- APROBAR el Informe de la Gerente General por el periodo 2019

3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019

4.- DESIGNAR al CPA. Genaro Bastidas Torres, como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

5.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta entra en receso durante quince minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 09h45.

MARIA GRATZIA PIANA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADHEALTH S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 21 DE ABRIL DE 2020

MARIA GRATZIA PIANA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DIEGO ANTONIO ELIZALDE AROSEMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.
ACCIONISTA

CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL